



Universidad Complutense de Madrid

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS CONVOCATORIA 2013

1. Requisitos de los solicitantes

Podrán concurrir a esta prueba quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad antes del día 1 de octubre de 2013 y estén interesados en acceder a las titulaciones universitarias oficiales de grado que se imparten en esta Universidad.

No podrán concurrir por esta vía de acceso, prevista en el art. 28 del Real Decreto 1892/2008, los poseedores de una titulación universitaria oficial, de una titulación de técnico superior de formación profesional, de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior, ni quienes ya hayan superado las pruebas de acceso a la universidad o todos aquellos que ya cumplan cualquier otro requisito general de acceso a la universidad.

2. Inscripción en la prueba

2.1. Plazo y lugar de entrega de solicitudes

La matrícula se presentará en el Servicio de Pruebas de acceso a la Universidad (Av. Complutense s/n, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid - Metro Ciudad Universitaria) del 1 al 15 de febrero de 2013, ambos inclusive, excepto sábados y domingos, de 9:00 a 14:00 horas.

2.2. Documentación

- a. Impreso normalizado de inscripción disponible en www.ucm.es y en el Servicio de Pruebas de acceso a la Universidad.
- b. Original y fotocopia del Documento Nacional de Identidad, si es de nacionalidad española, o de la Tarjeta de Identidad de Extranjero.
- c. Los alumnos que se presenten a MEJORAR LA CALIFICACIÓN obtenida en pruebas de acceso para mayores de 25 de convocatorias anteriores deberán aportar certificación expedida por la Universidad en la que superaron la prueba excepto aquellos que la hayan superado en la UCM.

2.3. Abono de los precios públicos

Presentada la solicitud de inscripción se facilitará a los solicitantes el recibo para el pago de los precios públicos que podrá efectuarse en cualquier sucursal de Bankia o del Banco Santander del 1 al 15 de febrero de 2013. De no realizarse el abono en el

plazo establecido, la solicitud de inscripción quedará sin efectos, decayendo el solicitante en todos sus derechos.

Los precios para las pruebas de acceso a la Universidad son los establecidos por el Decreto 66/2012, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM de 6 de julio):

- Matrícula ordinaria: 86,31 euros.
- Familia numerosa Categoría General: 43,16 euros.
- Familia numerosa Categoría Especial, exentos del abono de las tasas.

Quienes aleguen pertenecer a familia numerosa deberán acreditarlo mediante original y fotocopia o fotocopia compulsada del Título o de la tarjeta individual de Familia Numerosa vigente en el momento de la inscripción.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la Ley 32/1999, de 8 de octubre, están exentas del pago por servicios académicos las víctimas de actos terroristas que deberán aportar la resolución administrativa en la que se reconoce tal condición.

3. Prueba

Los exámenes de la prueba tendrán lugar el 1 de marzo de 2013 con el horario que se recoge en el Anexo I.

3.1. Estructura de la prueba

La prueba de acceso se estructura en dos fases:

La fase general tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los aspirantes para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá tres ejercicios, referidos a los siguientes ámbitos:

- a) Comentario de texto.
- b) Lengua castellana.
- c) Lengua extranjera, a elegir en el momento de realizar la inscripción entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

La fase específica se estructura en cinco opciones vinculadas con las cinco ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los estudios universitarios oficiales de Grado y tiene por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los aspirantes para cursar con éxito dichas enseñanzas. El candidato deberá elegir, en el momento de la inscripción, una de las siguientes opciones y dos de las materias vinculadas a la misma:

OPCIÓN A: ARTES Y HUMANIDADES
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA , HISTORIA DEL ARTE , HISTORIA DE ESPAÑA, HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
OPCIÓN B: CIENCIAS
BIOLOGÍA, CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES, FÍSICA, MATEMÁTICAS Y QUÍMICA
OPCIÓN C: CIENCIAS DE LA SALUD
BIOLOGÍA, CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES, FÍSICA, MATEMÁTICAS Y QUÍMICA
OPCIÓN D: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
ECONOMÍA DE LA EMPRESA, GEOGRAFÍA DE ESPAÑA, HISTORIA DE ESPAÑA, HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES
OPCIÓN E: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
CC DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES, FÍSICA, MATEMÁTICAS Y QUÍMICA

La adscripción de titulaciones de grado de esta Universidad por ramas de conocimiento es la que figura en el Anexo II.

3.2. Calificaciones de la prueba

Cada uno de los ejercicios que realice el estudiante se calificará de 0 a 10 puntos. Para cada una de las fases que componen la prueba se obtendrá una calificación que será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todos los ejercicios de la fase. Si la nota obtenida en cualquiera de las fases es inferior a 4 puntos el candidato será declarado NO APTO en la calificación final de la prueba.

La calificación final de la prueba de acceso vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y en la fase específica y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Se entenderá que se ha superado la prueba de acceso cuando se obtenga un mínimo de 5 puntos en la calificación final, no pudiéndose, en ningún caso, promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de 4 puntos tanto en la fase general como en la fase específica.

Los resultados de la prueba se publicarán a partir de las 9:30 horas del 8 de marzo de 2013 y se podrán consultar de manera personalizada en www.ucm.es. y en el Servicio de Pruebas de acceso a la Universidad. A partir de ese momento y en este mismo lugar, se podrá retirar la tarjeta con las calificaciones obtenidas en la prueba.

3.3. Reclamaciones

Los aspirantes al acceso podrán dirigir al Rector reclamación de la calificación de cualquiera de los ejercicios de la prueba. La presentación de reclamaciones se podrá realizar los días 11, 12 y hasta las 14:00 horas del 13 de marzo de 2013 en www.ucm.es.

Si se solicita reclamación, los ejercicios serán revisados por profesores universitarios especialistas distintos a los que han efectuado la primera corrección con el objeto de verificar que todas las cuestiones han sido evaluadas y lo han sido con una correcta aplicación de los criterios de corrección. Asimismo, se comprobará que no existen errores materiales en el cálculo de la calificación final.

Las calificaciones obtenidas tras la revisión de los ejercicios se podrán consultar de manera personalizada en www.ucm.es a partir de las 9:30 horas del 21 de marzo de 2013 y en el Servicio de Pruebas de acceso a la Universidad. Asimismo, la resolución de la reclamación, que pondrá fin a la vía administrativa, se comunicará mediante correo postal a los interesados.

4. Adaptación para aspirantes con discapacidad

Para aquellos aspirantes que en el momento de la inscripción justifiquen debidamente que presentan alguna discapacidad que les impida realizar la prueba de acceso con los medios ordinarios, será de aplicación lo dispuesto en el art. 19 del RD 1892/2008.

En ningún caso tales circunstancias podrán determinar exenciones o dispensas de ninguna de las pruebas o parte de las mismas.

5. Admisión en la universidad

Superada la prueba de acceso, los aspirantes deberán participar en los procedimientos de admisión correspondiéndoles preferentemente, a efectos de ingreso, aquellas enseñanzas universitarias ofertadas por la universidad que estén vinculadas a la opción por la que hayan superado la prueba. La adscripción de titulaciones de grado de esta Universidad por ramas de conocimientos es la que figura en el Anexo II.

Madrid, 13 de diciembre de 2012

EL RECTOR,
P.D. LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES
Decreto Rectoral 57/2011, de 7 de junio (BOCM de 28 de julio)

María Encina González Martínez

Anexo I:

CALENDARIO DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS CONVOCATORIA 2013

Exámenes:

La prueba de acceso se realizará el viernes 1 de marzo de 2013 en la Facultad de Derecho.

Las aulas de examen en las que deben presentarse los estudiantes se publicarán, durante la segunda quincena del mes de febrero, en www.ucm.es y en el Vicerrectorado de Estudiantes.

Los estudiantes deberán estar en el aula con 15 minutos de antelación a la hora de comienzo del examen para el llamamiento.

De 9:30 a 12:00 horas	Ejercicios de Comentario de texto y Lengua castellana
De 12:00 a 12:30	Descanso
De 12:30 a 13:30	Lengua extranjera
De 13:30 a 15:30	Descanso
De 15:30 a 18:30	Exámenes de las dos materias de la opción

Publicación de calificaciones y entrega de tarjetas:

Los resultados de la prueba se publicarán el viernes 8 de marzo de 2013 en www.ucm.es a partir de las 9:30 horas.

También a partir de ese momento, se podrán recoger las tarjetas de calificación en el Servicio de Pruebas de acceso a la Universidad.

Reclamaciones:

Las solicitudes de reclamación a las calificaciones obtenidas en la prueba se podrán realizar en www.ucm.es los días 11, 12 y hasta las 14:00 horas del 13 de marzo de 2013.

Las resoluciones de las reclamaciones se comunicarán mediante correo postal a los interesados y se publicarán en www.ucm.es el 21 de marzo de 2013 a partir de las 9:30 horas.

Vicerrectorado de Estudiantes
Servicio de Pruebas de acceso a la universidad
Av. Complutense, s/n. Ciudad Universitaria, Madrid

Anexo II:**GRADOS DE LA UCM POR RAMA DE CONOCIMIENTO CURSO 2012-2013**

Arte y Humanidades	
Arqueología	Filología Clásica
Bellas Artes	Filosofía
Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural	Historia
Diseño	Historia del Arte
Español: Lengua y Literatura	Lenguas Modernas y sus Literaturas
Estudios Hispano-Alemanes	Lingüística y Lenguas Aplicadas
Estudios Ingleses	Literatura General y Comparada
Estudios Semíticos e Islámicos	Musicología
	Traducción e Interpretación (CES Felipe II)
Ciencias	
Biología	Matemáticas
Bioquímica	Matemáticas y Estadística
Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Química
Física	
Geología	
Ciencias de la Salud	
Enfermería	Odontología
Farmacia	Óptica y Optometría
Fisioterapia	Podología
Logopedia	Psicología
Medicina	Terapia Ocupacional
Nutrición Humana y Dietética	Veterinaria
Ciencias Sociales y Jurídicas	
Administración y Dirección de Empresas	Gestión y Administración Pública
Antropología Social y Cultural	Información y Documentación
Ciencias Políticas	Maestro en Educación Infantil
Comercio	Maestro en Educación Primaria
Comunicación Audiovisual	Pedagogía
Criminología	Periodismo
Derecho	Publicidad y Relaciones Públicas
Derecho mención en Derecho Francés	Relaciones Internacionales
Economía	Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Educación Social	Sociología
Estadística Aplicada	Trabajo Social
Geografía y Ordenación del Territorio	Turismo
Ingeniería y Arquitectura	
Ingeniería de Computadores	Ingeniería Geológica
Ingeniería de Materiales	Ingeniería Matemática
Ingeniería del Software	Ingeniería Química
Ingeniería Electrónica de Comunicaciones	
Ingeniería Informática	